



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 637 "La construcción del espacio en la narrativa patagónica. 2° Etapa", Dra. Silvia Estela CASINI y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita que la incorporación de los alumnos Mayra PETROFF, Laura NENEN, Rosa REMOLCOY y Guido Alberto GALLARDO como miembros de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la IV° sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1°) Avalar la propuesta del Director del Proyecto de Investigación N° 637 "La construcción del espacio en la narrativa patagónica. 2° Etapa", Dra. Silvia Estela CASINI, para la incorporación de los alumnos Mayra PETROFF (DNI. 33466644), Laura NENEN (DNI. 30853689), Rosa REMOLCOY (DNI. 33616016) y Guido Alberto GALLARDO (DNI. 29858320) como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 17 de junio de 2008, fecha de la nota de la Directora.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CAFHCS N° 259/08

Mmg.


Prof. EDUARDO EIBILONI
DECANO
FACHS UNJSJB